

## **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En el municipio de Guadalupe, Nuevo León, en la Sala de Juntas del Edificio de Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Guadalupe, sita en Calle Hidalgo número 777, colonia Centro en este municipio, siendo las 09:00 nueve horas del día 12-doce de enero de 2024-dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, conforme a lo dispuesto por el artículo 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, con el fin de celebrar la Primera Sesión con carácter de Ordinaria, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Proyecto de resolución: Propuesta al pleno del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2024 para su revisión y aprobación, a fin de dar cumplimiento al artículo 95 fracción XL de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y publicar el formato correspondiente en el portal oficial del Sindicato y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
4. Clausura de la sesión.

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. Se pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- C. Perfecto Agustín Reyes, Presidente del Comité.
- C. Laura Ernestina Garza Garza, Vocal del Comité; y

C. Roberto Garza Montemayor, Vocal del Comité.

Generándose el siguiente:

**ACUERDO.CT-01** - Estando presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, se declara quórum legal y queda formalmente instalada esta sesión.

**2. Lectura del Orden del Día.** El Presidente del Comité procede a dar lectura del Orden del Día que fue previamente circulado y pregunta a los integrantes si existe algún tema adicional para incorporar a la sesión, a lo que responden que "no". Se procede a su lectura siendo aprobado por unanimidad, generándose el siguiente:

**ACUERDO. CT-02** - Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité el Orden del Día de esta sesión.

**3. Proyecto de resolución:** Propuesta al pleno del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2024 para su revisión y aprobación, a fin de dar cumplimiento al artículo 95 fracción XL de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y publicar el formato correspondiente en el portal oficial del Sindicato y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

El C. Perfecto Agustín Reyes, Presidente del Comité de Transparencia, da lectura a la normatividad aplicable para efectos de revisar el proyecto de resolución, como a continuación se detalla:

Con fundamento en la normativa aplicable en la materia en cuanto a la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, así como las Facultades de los Integrantes del Comité de Transparencia de este sindicato, está la de que el Presidente deberá "Elaborar y proponer al pleno del Comité, el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio correspondiente.

Así mismo el Comité de Transparencia operará con la presencia de todos sus integrantes, celebrará: Sesiones Ordinarias. Se llevarán a cabo una vez al mes.

Para tal efecto, las fechas de celebración se programarán a través del Calendario Anual de Sesiones del Comité de Transparencia, el cual deberá ser aprobado por los integrantes del Comité en la última Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal inmediato

anterior al ejercicio que corresponda el calendario en comento, o en su caso, en la Primera Sesión Ordinaria del mismo.

Se presenta al pleno el calendario para la celebración de sesiones ordinarias de este Comité de Transparencia para el año 2024, como a continuación se detalla:

<b>CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL AÑO 2024</b>	
<b>MES</b>	<b>DÍA</b>
Enero	26
Febrero	15
Marzo	11
Abril	15
Mayo	16
Junio	12
Julio	17
Agosto	13
Septiembre	16
Octubre	14
Noviembre	11
Diciembre	16

Continuando con la normatividad en el tema que nos ocupa, el artículo 95 fracción XL de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, señala la obligación de difundir el Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia a través del formato NLA95FXLD, conforme se establece en los Lineamientos técnicos para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, que deben de difundir los sujetos obligados del Estado de Nuevo León en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se pone a consideración del pleno el presente punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de sus integrantes, generándose el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO CT-03.-** Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2024, como a continuación se detalla y se ordena girar instrucciones a la Unidad de Transparencia para dar cumplimiento del llenado del formato NLA95FXLD y que sea publicado en el portal oficial del Sindicato en la fracción XL del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

#### **4. Clausura de la sesión.**

No habiendo más asuntos a tratar, se aprueba la clausura de la presente sesión, siendo las 09:40-nueve horas con cuarenta minutos del día 12-doce de enero de 2024-dos mil veinticuatro.

**(Rúbrica)**

**C. Perfecto Agustín Reyes**  
**Presidente del Comité de Transparencia**

**(Rúbrica)**

**C. Laura Ernestina Garza Garza**  
**Vocal del Comité de Transparencia**

**(Rúbrica)**

**Roberto Garza Montemayor**  
**Vocal del Comité de Transparencia**